



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 13

CC. Rectores de los Centros Universitarios
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos de la Administración General
P r e s e n t e

Por acuerdo del Maestro Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el viernes 2 de noviembre del año en curso, será día de descanso obligatorio tanto para el personal académico como para el personal administrativo. Lo anterior con base a lo estipulado en las cláusulas 33 y 59 de los contratos colectivos de trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente; asimismo, se comunica que el sábado 3 es día laborable.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal.; 29 de Octubre de 2007

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General.
c.c.p. Mtro. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Lic. Ma. Dolores Rodríguez Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos.
c.c.p. LCP. Patricia Elena Retamoza Vega, Secretario General del STAUdeG.
c.c.p. Lic. Jorge Antonio Pérez Salas, Secretario General del SUTUdeG.
c.c.p. Minutario
JAPR/JAH/Rosy